



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Civil, Agraria y Rural

AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA VEINTISEIS (26) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICINCO (2025)

CON PONENCIA DEL MAGISTRADO DR. FRANCISCO JOSE TERNERA BARRIOS, LA SALA DE CASACION CIVIL, AGRARIA Y RURAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, **DECIDE LA IMPUGNACIÓN INTERPUESTA FRENTE A LA SENTENCIA PROFERIDA POR LA SALA DE FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ EL 9 DE DICIEMBRE DE 2024, QUE NEGÓ EL AMPARO RECLAMADO POR SAMUEL EMILIO PÉREZ GÓMEZ -COMO AGENTE OFICIOSO DE MARÍA CRISTINA GÓMEZ SÁNCHEZ-, CONTRA EL JUZGADO 25 DE FAMILIA Y LA COMISARIA 8ª DE FAMILIA DE LA LOCALIDAD DE KENNEDY I, AMBOS DE BOGOTÁ. AL TRÁMITE SE VINCULÓ A LAS PARTES E INTERVINIENTES DENTRO DE LA MEDIDA DE PROTECCIÓN NO.434-21, R.U.G. 1074-2021, 2021-00502. RAD. 11001221000020240171001 STC2370-2025, SE PONE EN CONOCIMIENTO A LAS PARTES QUE PUEDAN VERSE AFECTADAS CON EL RESULTADO DEL FALLO Y QUE HACE PARTE DEL PROCESO ATACADO.**

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 03 DE MARZO DE 2025 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 03 DE MARZO DE 2025 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO - SALA DE CASACIÓN CIVIL

apch

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co

